

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, BAJO ATAQUE

La comunidad de derechos humanos de Afganistán está siendo objeto de ataques cada vez más intensos tanto por parte de las autoridades como de grupos armados, que someten a activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos a intimidaciones, hostigamiento, amenazas y violencia. En el marco de la escalada de violencia en el país, el gobierno y la comunidad internacional prácticamente han ignorado a activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos. El gobierno afgano debe adoptar de inmediato un mecanismo de protección para los defensores y las defensoras de los derechos humanos en el país que sea independiente, eficaz y que pueda implementarse, a fin de garantizar su seguridad y asegurarse de que reciben apoyo.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Presidente de Afganistán

H. E. Muhammad Ashraf Ghani

President

Islamic Republic of Afghanistan

ARG Presidential Palace

Akber, Kabul, Afganistán

Correo-e: spokesperson@arg.gov.af

Señor Muhammad Ashraf Ghani, Presidente de Afganistán:

Le escribo para expresarle mi gran preocupación por el deterioro de la situación de **los defensores y defensoras de los derechos humanos en Afganistán**, que sufren constantemente intimidación, hostigamiento, amenazas y violencia, tanto por parte de las autoridades como de grupos armados. Como se ponía de relieve en el informe de Amnistía Internacional de 2019 [Defenceless Defenders: Afghanistan's Human Rights Community Under Attack](#), y en el marco de la escalada y la extensión de la violencia en todo el país, el espacio cívico en el que pueden operar se ha reducido drásticamente.

Como seguramente no ignora, los defensores y defensoras de los derechos humanos desempeñan desde hace largo tiempo un papel crucial a la hora de afrontar las graves dificultades en materia de derechos humanos de Afganistán. Han propuesto nuevas leyes y enmiendas a leyes antiguas, así como planes y estrategias de actuación gubernamental, y han monitoreado la implementación de estas leyes y políticas.

A pesar de las garantías recogidas en la Constitución afgana, y de que el país ha ratificado varios tratados de derechos humanos fundamentales de la ONU, los defensores y defensoras de los derechos humanos no reciben protección adecuada ante amenazas y hostigamientos. Desgraciadamente, cuando se produce un incidente las opciones de recurso legal son escasas, pues el sistema judicial es débil y las autoridades no llevan a cabo investigaciones efectivas para hacer rendir cuentas a los perpetradores.

En enero de 2020, Amnistía Internacional, en estrecha colaboración con 32 organizaciones de derechos humanos presentó la estrategia de protección de defensores y defensoras de los derechos humanos en Afganistán (["Afghanistan Human Rights Defenders Protection Strategy"](#)), en un acto al que asistió el vicepresidente segundo del país, Sarwar Danish. Esta estrategia está concebida como una hoja de ruta para que el gobierno adopte un mecanismo para la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos en el país que sea independiente, eficaz y aplicable, y cuya adopción pueda dar respuesta con carácter inmediato a su necesidad de protección, investigación, remisión, reubicación y apoyo psicológico en Afganistán.

Por consiguiente, le pido a usted y al gobierno de Afganistán que:

1. cree de inmediato la Comisión Conjunta de Protección de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos propuesta en la estrategia de protección de defensores y defensoras de los derechos humanos en Afganistán;
2. establezca medidas especiales para ofrecer protección y apoyo a los defensores y defensoras de los derechos humanos que sufren amenazas, intimidación y violencia;
3. con ayuda de la comunidad internacional, consiga y asigne fondos específicos para la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos mediante la creación de un fondo colectivo.

Atentamente,
[NOMBRE]

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los defensores y defensoras de los derechos humanos desempeñan un papel fundamental en la sociedad afgana y han fomentado la educación cívica y la sensibilización en materia de derechos humanos, además de llevar a cabo sus propias investigaciones sobre violaciones y abusos contra estos derechos mediante “informes no oficiales”, y abogado por el fin de las violaciones graves de derechos humanos, como la discriminación y la violencia contra mujeres y minorías.

Al propugnar los derechos humanos y trabajar en su defensa, estas personas se enfrentan constantemente en Afganistán a intimidaciones, hostigamientos, amenazas y violencia, tanto por parte de las autoridades como de los grupos armados. Se las ha vilipendiado tildándolas de “espías de occidente” y afirmando que están “contra la religión” y “contra la cultura”. En las zonas más conservadoras del país, se han atrevido a propugnar los derechos humanos desafiando a los líderes religiosos locales.

En septiembre de 2019, Abdul Samad Amiri, funcionario provincial de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán, fue secuestrado y asesinado. En noviembre de 2019, los defensores de los derechos humanos Musa Mahmudi y Ehsanullah Hamidi, que habían destapado una red de pederastia y más de 100 casos de abusos sexuales a muchachos en la provincia de Logar, fueron detenidos arbitrariamente por la Dirección Nacional de Seguridad, los principales servicios de inteligencia de Afganistán. En marzo de 2020, ocho destacados defensores de los derechos humanos recibieron amenazas de muerte en Kabul. En abril de 2020, Ibrahim Ebrat, enérgico defensor de los derechos humanos fue tiroteado en la provincia de Zabul, y otro compañero fue amenazado de muerte. Ese mismo mes, Wida Saghary, destacada defensora, también fue amenazada de muerte. En junio de 2020, un hombre y una mujer miembros de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán (AIHRC) perdieron la vida cuando se dirigían al trabajo en un atentado con un dispositivo explosivo improvisado.

La Constitución de Afganistán garantiza derechos humanos fundamentales. En su preámbulo se expresa abiertamente la observancia de “la Carta de las Naciones Unidas, así como de la Declaración Universal de Derechos Humanos” y el compromiso con la formación de “una sociedad civil sin opresión, atrocidades, discriminación ni violencia, basada en el Estado de derecho, la justicia social, la protección de la integridad y los derechos humanos, y el logro de las libertades y los derechos fundamentales de la población”

El artículo 6 de la Constitución afirma que “el Estado vendrá obligado a crear una sociedad próspera y progresista basada en la justicia social, la conservación de la dignidad humana, la protección de los derechos humanos [...]”. Por su parte, los artículos 21 al 59, ambos incluidos, garantizan los siguientes derechos humanos: a la igualdad ante la ley, a la vida, a la libertad, a un juicio con las debidas garantías, a representación letrada, a la libertad de expresión y de circulación, a la educación, al trabajo, el derecho de asociación y de reunión pacífica, así como la prohibición de la tortura y del trabajo forzado.

Afganistán ha ratificado también varios tratados de derechos humanos de la ONU, como la Convención contra la Tortura y su Protocolo Facultativo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 20 de agosto de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Grupo (no aplicable)